

### **GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA** MICRORED DE SALUD TACABAMBA CLAS TACABAMBA.



"Año del bicentenario del Perú: 200 de independencia"

Tacabamba, 16 de febrero del 2021

# OFICIO N°035-2021-GRCAJ-DSRCH-/MRTCB-GER.

A

: MC. ALEX FARLY CORCUERA CRUZ.

**DIRECTOR DE LA DISA CHOTA.** 

ATENCIÓN

: COORDINADORA GESTIÓN DE LA CALIDAD DISA CHOTA.

**ASUNTO** 

: HAGO LLEGAR PLAN DE AUTOEVALUACIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE

SALUD MICRO RED TACABAMBA 2021.

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo hago llegar plan de autoevaluación a establecimientos de salud Micro Red Tacabamba 2021.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

JIMD/GMRTCB Archívese.

LIC. ENFERMERIA

EP. 62386

# PLAN DE AUTOEVALUACIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MICRO RED TACABAMBA.

**AÑO 2021** 

#### A.- INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Calidad, plantea impulsar procesos de mejora de la calidad en los establecimientos de salud del sector; en este sentido el Ministerio de Salud a través de la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V02 Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo han definido un conjunto de estándares que serán medidos a través de indicadores trazadores. En este marco, se han desarrollado metodologías y herramientas, útiles para establecimientos del Primer Nivel de Atención, que les permitirán realizar procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a poner en marcha procesos de mejora de la calidad orientados a alcanzar los estándares de calidad planteados, que tienen como propósito impactar en la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población.

La autoevaluación es un proceso de evaluación periódica que tiene el propósito de promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de los servicios de un establecimiento de salud, según su nivel de complejidad; y que está basada en los recursos y accidades del prestador de salud para brindar prestaciones de calidad en base a estándares nacionales previamente definidos.

biéndose dado los lineamientos técnicos operativos para la implementación de la Norma Técnica a nivel Regional, la Micro Red Tacabamba, realizaran la Autoevaluación en todos los Establecimientos de la jurisdicción

## B.- Justificación

La calidad en la prestación de salud es el resultado de los esfuerzos e intervenciones desplegadas, basado en la seguridad y trato humano para todos y cada uno de los usuarios, es por eso que el MINSA desarrolla e impulsa la autoevaluación de Establecimientos de Salud con la finalidad realizar la evaluación de desempeño institucional.

El presente plan se desarrolla con la finalidad de conocer la realidad de nuestros Establecimientos de salud y poder implementar acciones de mejora continua para mejorar la calidad de atención al usuario, garantizando un entorno seguro con un enfoque humano y social.

#### C.-OBJETIVOS

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecímientos, según su nível de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar el papel que juega la institución de salud en la satisfacción de las necesidades y demandas del usuario en la atención de salud de la población mediante la identificación de los problemas de calidad del servicio.
- Aplicación de la ficha de autoevaluación en todos los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Micro Red Tacabamba.
- Promover una cultura de calidad en todos los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la Micro Red Tacabamba.



Su aplicación será a todos los Establecimientos de la Micro Red Tacabamba.

### E.- BASE LEGAL.

- LEY N° 26790, "Ley de Modernización de la Seguridad Social"
- Ley N° 26842, "Ley General de Salud"
- Ley N° 27657," Ley del Ministerio de Salud"
- Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización"
- Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"
- Ley N° 27813, "Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de salud"
- Ley N° 27867, "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"
- Ley N | 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades"
- D.S. N° 023-2005-SA, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud".
- D.S. N° 013-2006-SA, que aprueba el "Reglamento de Establecimientos de Salud y de Servicios Médicos de Apoyo".



- Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo y documentos técnicos afines. Volumen II
- R.M.N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en salud
- RM N° 270=2009/MINSA Volumen II Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Directiva Administrativa N° 151-MINSA / DGSP-V.01 Volumen III .Directiva Administrativa que Regula la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud.

#### F.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

La Acreditación es un mecanismo de gestión y evaluación de la calidad de los servicios de salud, y que va dirigida a comprobar si una entidad prestadora cumple con estándares superiores que brindan seguridad en la atención en salud y generan ciclos de mejoramiento continuo.

La Autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de Acreditación, para la cual el Equipo Autoevaluador, previamente capacitado, hace uso del Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud según categoría; procediendo a realizar una evaluación interna, determinando el nivel de cumplimiento de estándares y criterios, identificando fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento.

Para el cumplimiento de este proceso se seguirán los siguientes pasos:

- a. Programación de la Autoevaluación en el Plan Operativo Institucional 2021
- b. Conformación del Equipo Autoevaluador.
- c. Elaboración y aprobación del Plan de Autoevaluación.
- d. Reunión de apertura y revisión de Listado de Estándares de Acreditación para la categoría correspondiente.
- e. Comunicación del Inicio de Autoevaluación.
- f. Ejecución del Plan de Autoevaluación: visita a las instalaciones del establecimiento y verificación del cumplimiento de estándares.
- g. Calificación de la evaluación.
- h. Reunión de cierre y revisión de resultados por el Equipo Autoevaluador.
- i. Elaboración del Informe Técnico de Autoevaluación.



#### Técnicas de Evaluación:

Verificación/Revisión documentaria.

- Observación
- > Entrevista.
- Muestreo
- Encuesta
- Auditoria

## Instrumentos para la Evaluación:

- ➤ Listado de estándares de acreditación para EESS categoría I-1, I-2, I-3 y I-4
- > Guía Técnica del Evaluador
- > Formatos de evaluación: hoja de registro de datos y hoja de recomendaciones
- > Aplicativo de Acreditación MINSA para el registro de resultados.



Todos los Establecimientos de Salud de la Micro Red Tacabamba serán Autoevaluados al primer Semestre del año en curso.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN - A

| ACTIVIDADES  | RESPONSABLE                               | FECHAS     |  |
|--|---|------------|--|
| Reuniones del equipo de Autoevaluación para elaboración del<br>Plan y designación de evaluador líder           | Equipo de Evaluadores<br>internos         | 16/02/2021 |  |
| Elaboración del Plan de Auoevaluación a EE.SS  (PAES)  | Equipo de Evaluadores<br>internos         | 16/02/2021 |  |
| Designación de responsables por cada macroproceso  | GERENTE.                                  | 18/02/2021 |  |
| Presentación del Plan de autoevaluación para aprobación con RD a Dirección de Gestión de la Calidad Disa Chota | Responsable de calidad de<br>la Micro Red | 18/02/2021 |  |
| Comunicar inicio de autoevaluación a DISA Chota ( mediante oficio)   | Responsable de calidad de<br>la Micro Red | 01/03/2021 |  |
| Reunión de trabajo con el equipo evaluador, análisis final del   | Equipo de Evaluadores                     | 04/03/2021 |  |



| listado de Estándares de Acreditación   | internos                               |            |  |
|---|--|------------|--|
| Acta de reunión de apertura (coordinación con la alta dirección y jefaturas de EE.SS para presentar Plan de Autoevaluación de Establecimientos de Salud (PAES), objetivos de la evaluación, presentar al equipo evaluador, establecer fechas y hora de reunión de cierre. | Equipo de evaluadores<br>internos      | 08/03/2021 |  |
| MACROPROCESOS   |  |            |  |
| Direccionamiento  | Lic.Enf.José Medina<br>Delgado         | 10/03/2021 |  |
| Gestión de recursos humanos   | Lic.Enf.José Medina<br>Delgado         | 10/03/2021 |  |
| Gestión de la calidad   | Lic.Enf.José Medina<br>Delgado         | 10/03/2021 |  |
| Manejo del riesgo de atención   | Lic.Enf.José Medina<br>Delgado         | 10/03/2021 |  |
| Emergencias y desastres   | Tec.Enf. José Alex<br>Sánchez Delgado. | 13/03/2021 |  |
| control de gestión y prestación   | Lic.Enf.Oscar<br>Bustamante Idrogo     | 13/03/2021 |  |
| Atención ambulatoria  | Lic.Enf.Oscar<br>Bustamante Idrogo     | 13/03/2021 |  |
| Atención de emergencias   | Lic.Enf.Oscar<br>Bustamante Idrogo     | 13/03/2021 |  |
| Atención extramural   | Lic.Enf.Oscar<br>Bustamante Idrogo     | 13/03/2021 |  |
| Apoyo al diagnóstico y tratamiento  | Obst. Elva Elvira<br>Medina Delgado    | 15/03/2021 |  |
| Admisión y alta   | Obst. Elva Elvira<br>Medina Delgado    | 15/03/2021 |  |
| Referencia y contrarreferencia  | Obst. Elva Elvira<br>Medina Delgado    | 15/03/2021 |  |
| Gestión de Medicamentos   | Obst. Elva Elvira<br>Medina Delgado    | 15/03/2021 |  |
| Gestión de la Información   | Lic.Enf.Yovana<br>Sanchez Cabrera.     | 18/03/2021 |  |

GERENTE

| Manejo de riesgo social  | Lic.Enf.Yovana<br>Sanchez Cabrera.        | 18/03/2021                              |
|--|---|---|
| Gestión de insumos y materiales  | Lic.Enf.Yovana<br>Sanchez Cabrera.        | 18/03/2021                              |
| Gestión de equipos e infraestructura   | Lic.Enf.José Medina<br>Delgado            | 18/03/2021                              |
| Procesamiento de datos   | Equipo de evaluadores internos            | 30/03/2021                              |
| Análisis de resultados   | Equipo de evaluadores internos            | 30/03/2021                              |
| Elaboración del informe Técnico de la autoevaluación   | Equipo de evaluadores internos            | 02/04/2021                              |
| Presentación del informe técnico de autoevaluación a DISA<br>Chota   | Responsable de calidad de<br>la Micro Red | 05/04/2021                              |
| Acta de Reunión de cierre (equipo evaluadores internos y<br>legos los trabajadores de MR) dar a conocer resultados para<br>Bacterios y compromisos | Evaluadores internos                      | 05/05/2021                              |
| Tsegumiento de implementación de recomendaciones   | Evaluadores internos                      | DESDE<br>ABRIL-<br>DICIEMBRE<br>2021    |
| Implementación de mejoras en base a resultados de<br>Autoevaluación  | Evaluadores internos                      | DESDE<br>ABRIL-<br>DICIEMBRE<br>2021    |
| Presentación de informes de avance de mejoras de la autoevaluación a DISA Chota  | Evaluadores internos                      | DESDE ABRIL<br>se pasará<br>trimestral. |

Líder del Equipo de Evaluadores: LIC.ENF.JOSÉ ISIDRO MEDINA DELGADO.

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN - B

| Responsable                              | Macroprocesos   | Equipo evaluadores                           | MARZO | ABRIL | Responsables |
|--|---|--|-------|-------|--------------|
| por Equipo                               |   | internos                                     |       |       | Evaluados    |
| Lic.Enf.José I.Medina Delgado            | Direccionamiento Gestión de recursos humanos Gestión de la calidad Manejo del riesgo de atención      | Lic.Enf.José Medina<br>Delgado               | X     |       |              |
| Lic.Enf.Josephana<br>I.Medina<br>Delgado | Emergencias y desastres   | Tec.Enf. José Alex<br>Sánchez Delgado.       | X     |       |              |
| Lic.Enf.José I.Medina Delgado            | Control de gestión y prestación, Atención ambulatoria, Atención de emergencias y atención extramural. | Lic.Enf.Oscar<br>Bustamante Idrogo           | X     |       |              |
| Lic.Enf.José<br>I.Medina Delgado         | Apoyo al diagnóstico y tratamiento  | Tec.Lab.Robert<br>Antonio Saavedra<br>Campos | X     |       | 48.          |

|       | -                                |   | Obst. Elva Elvira                  | X |   |  |
|-------|----------------------------------|---|------------------------------------|---|---|--|
|       | I. Medina                        | Admisión y alta,<br>Referencia y  | Medina Delgado                     |   |   |  |
|       | Lic. Enf. José<br>Delgado        | contrarreferencia,<br>Gestión de<br>Medicamentos.                                 |                                    |   |   |  |
| DAM B | Delgado                          | Gestión de la Información Manejo de riesgo social Gestión de insumos y materiales | Lic.Enf.Yovana<br>Sanchez Cabrera. |   | X |  |
| X.    | Lic.Enf.José<br>I.Medina Delgado | Gestión de equipos e infraestructura  | Lic.Enf.José Medina<br>Delgado     |   | x |  |

Líder del Equipo de Evaluadores Internos: LIC.ENF.JOSÉ ISIDRO MEDINA DELGADO.

## H.- EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS MICRO RED TACABAMBA.

LIC.ENF.JOSÉ ISIDRO MEDINA DELGADO. Líder del Equipo de Evaluadores.

TEC.LAB.ROBERT ANTONIO SAAVEDRA CAMPOS.

LIC.ENF OSCAR BUSTAMANTE IDROGO.

OBSTETRA ELVA ELVIRA MEDINA DELGADO.

TEC.ENF.JOSÉ ALEX SANCHEZ DELGADO.

LIC.ENF.YOVANA SÁNCHEZ CABRERA.

TEC.ENF ALINDOR DELGADO ROJAS.

# I.- REQUERIMIENTO COMBUSTIBLE

| IPRESS                 | COMBUSTIBLE (especificar   |
|------------------------|----------------------------|
|                        | si es gasolina ó petróleo) |
| P.S.PEÑA BLANCA        | 3 galones de petróleo.     |
| C.S.TACABAMBA          | -                          |
| P.S.CHUGMAR            | 5 galones de petróleo.     |
| P.S.NUEVO SAN MARTIN   | 3 galones de petróleo.     |
| P.S.VILCASIT           | 4 galones de petróleo.     |
| P.S.AGUA BRAVA         | 5 galones de petróleo.     |
| P.S.TENDAL             | 7 galones de petróleo.     |
| P.S.NARANJO            | 3 galones de petróleo.     |
| P.S.SANTA RITA         | 7 galones de petróleo.     |
| P.S.VICTOR DE LOS RIOS | 5 galones de petróleo.     |
| P.S.PUÑA               | 6 galones de petróleo.     |
| C.S.ANGUIA             | 5 galones de petróleo.     |
| P.S.HUALLANGATE        | 7 galones de petróleo.     |
| P.S.CHUGUR ANGUIA      | 5 galones de petróleo.     |
| P.S.RODEOPAMPA         | 5 galones de petróleo.     |
| TOTAL                  | 70 galones de petróleo.    |

José I. Médina Delgado LIC. ENFERMERIA CEP. 62386